

Máster universitario Medicamentos, Salud y Sistema Sanitario:
Plan de acción tutorial (revisado mayo 2024)

El Plan de Acción Tutorial (PAT) del Máster universitario Medicamentos, Salud y Sistema Sanitario (<https://www.ub.edu/portal/web/farmacia/masters-universitaris-/ensenyaments/detall/483651>) tiene como finalidad informar y orientar al estudiante durante la realización del máster. Con ello, se desea optimizar la experiencia del estudiante en el proceso de enseñanza-aprendizaje y el rendimiento alcanzado. Las tareas del PAT son asumidas por el coordinador/a del máster respecto a una comprensión más amplia del estudiante sobre los temas y la orientación de tipos generales y también a los temas específicos de cada asignatura aunque los coordinadores de las asignaturas asumen un papel proactivo anticipándose a las necesidades y situaciones particulares de los estudiantes para ofrecerles alternativas que mejoren su experiencia y generen.

En el marco de intervención informativa, las principales actuaciones son:

✓

Conocer la experiencia de los estudiantes para agilizar la resolución de los problemas de adaptación a la Universidad, especialmente para los estudiantes extranjeros y en cuanto a trámites administrativos

✓

Facilitar información personalizada lo que permitirá detectar los puntos que impactan de forma negativa en el rendimiento académico con el objetivo de mejorarlo.

En el marco de acciones de orientación, las principales funciones son:

✓

Ofrecer información sobre actividades académicas, de investigación y profesionales que tienen lugar simultáneamente en la realización del máster que puedan ser de utilidad para la consecución de los objetivos de aprendizaje y mejora de la calidad. Asimismo, se cuenta con la colaboración de la Secretaría de Estudiantes y Docencia (Campus Diagonal Sur) de la Facultad de Farmacia y Ciencias de la Alimentación (<https://www.ub.edu/portal/web/farmacia/campus-diagonal-sud>) que tienen como objetivo dar una atención personalizada que complemente la información publicada en las páginas ivas en el máster:

* la web oficial del máster en la página principal de la Universidad de Barcelona:

<https://web.ub.edu/web/estudis/w/masteruniversitari-m2304>

* la web oficial del máster en la página principal de la Facultad de Farmacia y Ciencias de la Alimentación de la Universidad de Barcelona:

<https://web.ub.edu/web/estudis/w/masteruniversitari-m2304>

2

Entre las actuaciones concretas a desarrollar cabe mencionar las siguientes:

1.

Responder a las dudas de las personas interesadas en el máster vía correo electrónico y/o teléfono como primer punto de contacto con el máster.

2.

Reunión con los estudiantes que hayan completado el acceso al máster y hayan sido aceptados, vía plataformas, para proporcionar información detallada del contenido y actividades programadas de cada una de las asignaturas.

3.

Seguimiento, aceptación y firma para formalizar la matrícula vía telemática.

4.

Realización, si el estudiante lo requiere, de Tutorías antes de la matriculación, consistente en resolver consultas y dudas de los estudiantes preinscritos y/o que ya han completado el acceso. Éstas tratan diferentes aspectos, como es la selección del/de la tutor/a y/o grupo o entidad/empresa donde realizar el trabajo final de máster (TFM). En esta comunicación se adoptará la vía más factible, correo electrónico,

teléfono, WhatsApp, y en el caso de estudiantes que residan en Cataluña, de forma presencial si así lo desean.

5.

Tutoría a los estudiantes matriculados en los que se apoyará en el recorrido formativo del máster. En esta fase se contará con la supervisión del/de la coordinador/a de cada una de las asignaturas durante el desarrollo de las clases. Además de la supervisión del/de la coordinador/a del máster, se asignará otro tutor/a académico externo para los estudiantes que realizan su proyecto de TFM en centros externos a la Universidad de Barcelona, afín en la trayectoria del estudiante.

6.

Seguimiento por parte del/de la coordinadora a través del campus virtual a lo largo de las prácticas externas conducentes al TFM. Se hará el seguimiento de los estudiantes que ya disponen de grupo para realizar el TFM y de los que no y quieran para que acaben de tenerlo.

7.

Realización de tutorías presenciales por parte de los/las tutores/as del TFM que pueden ser en pequeños grupos o individuales, para seguir la evolución del estudiante y del TFM que lleva a cabo.

8.

Programación de, al menos, una sesión en la que el CRAI Biblioteca de Farmacia y Ciencias de la Alimentación ofrece los fondos bibliográficos de apoyo a los programas docentes y de investigación del máster.

9.

Seguimiento del rendimiento y progresión del estudiante en su proyecto y orientación de cara a la elaboración del TFM.

10.

El/la coordinador/a del máster y coordinadores de asignaturas realizan tareas informativas de carácter general y específica sobre cuestiones y recursos que orienten al estudiante a acceder a información confiable